

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8310 *CACONSER, S.A.U.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Se hace público, para general conocimiento, que la Junta General y Universal de accionistas de la citada Sociedad, y la Asamblea General de la citada Asociación, celebradas todas ellas, el día 15 de diciembre de 2008, aprobaron por unanimidad, el balance de cesión cerrado a 30 de noviembre de 2008, así como la Cesión Global del Activo y Pasivo de CACONSER, S.A.U. (Sociedad Cedente), a la CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN (Sociedad Cesionaria), traspasándose en bloque el total Activo y Pasivo de aquella Sociedad a la Asociación, de acuerdo con el Proyecto de Cesión Global de Activo y Pasivo suscrito por los Administradores tanto de la Sociedad Cedente como de la Asociación Cesionaria y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Cesión, así como el derecho de los acreedores de las entidades a oponerse a la Cesión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Oviedo, 16 de abril de 2009.- Los Administradores de CACONSER, S.A.U. (Sociedad Cedente) y de la CONFEDERACIÓN ASTURIANA DE LA CONSTRUCCIÓN (Sociedad Cesionaria).

ID: A090025698-2